



Resolución de Decanato **612 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 278/2024- Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo en carácter Suplente C2 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Bases de Datos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
05/08/2024

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un), cargo Suplente C2, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la Asignatura Bases de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Adriana Ester BINDA, mediante Nota Electrónica del día 2 de agosto de 2024, comunica que no podrá integrar la Comisión Asesora en el Llamado a Inscripción de Interesados motivo de estos actuados por estar en uso de Licencia Anual Ordinaria.

Que, el Sr. Decano avala el pedido de acuerdo a la reglamentación vigente, según Res. CD 164//04 y modificatorias.

Que, en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembro la Comisión Asesora que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la docente: Lic. Adriana Ester BINDA en la integración de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados, convocado mediante RCD 506/2024 EXA UNSA, la que quedará conformada según el siguiente detalle

Titulares	Suplentes
Patricia ABALLAY	Carlos NOCERA
Javier TRENTI	Jorge SILVERA
Rubén Darío MAZA	Gustavo RIVADERA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional de la Facultad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa